

DE LA MISIÓN TEATRAL AL TEATRO LIBERAL: LA SECULARIZACIÓN EN LAGOS, 1779-1907

David Carbajal López
Universidad de Guadalajara-CULagos

INTRODUCCIÓN

En el centro histórico de la ciudad de Lagos de Moreno, ubicada en el noreste del estado de Jalisco, en la región hoy conocida como los Altos Norte, justo a espaldas de la iglesia parroquial de la Asunción (edificio religioso que domina la zona), se encuentra el Teatro Rosas Moreno. Aunque su historia es contada en versiones sintéticas en diversos medios de información,¹ en este artículo nos interesa abordarla más bien como una ventana a un proceso más amplio y profundo: la secularización. “Recomposición de lo religioso en las sociedades modernas”,² “diferenciación y autonomía de las esferas secular y religiosa en los más diversos ámbitos de la sociedad moderna desde el conocimiento

Fecha de recepción: 2 de agosto de 2024

Fecha de aceptación: 4 de marzo de 2025

¹ Desde 2013 el teatro cuenta incluso con una página en la enciclopedia virtual Wikipedia: “Teatro Rosas Moreno”, https://es.wikipedia.org/wiki/Teatro_Jos/C3/A9_Rosas_Moreno consultada el 31 de julio de 2024.

² CÁRDENAS, “El lenguaje de la secularización”, p. 170.

científico, el capitalismo o la urbanización”;³ largo sería profundizar en las definiciones de dicho proceso, baste decir que aquí nos interesa como la diferenciación de una esfera cultural, autónoma respecto de los mandatos de lo religioso. La historia del Teatro Rosas Moreno es un testimonio de los inicios de dicho proceso en esta ciudad entre finales del siglo XVIII y principios del xx. Vamos a remontarnos aquí a la época en que no existía este teatro en la Villa de Santa María de los Lagos y explorar el contexto cultural que lo hacía imposible: el compromiso del ayuntamiento contra las comedias producto de las misiones apostólicas franciscanas que circulaban por la región entonces. Enseguida trataremos de identificar, así sea de manera todavía provisional, algunos de los actores y factores que promovieron los fallidos proyectos de construcción teatral de 1842 y 1853, y que podemos decir de antemano, son algunos de los desencadenantes locales de la secularización. En fin, pasaremos al otro extremo del periodo que aquí estudiamos: la inauguración oficial del teatro en 1907, y de nueva cuenta, trataremos de entender cómo se legitimaba este edificio en una ciudad profundamente identificada con el catolicismo, así como el contexto cultural que permitió su construcción entonces.

Para realizar este estudio, hemos recurrido a diversos tipos de fuentes en cada sección. En la primera parte, nuestra guía será un certificado de una misión del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe, completada con los documentos que nos permiten reconstruir, siempre de forma parcial, los propósitos, el ambiente y el impacto del trabajo de los religiosos franciscanos en la sociedad de la época: las crónicas y las colecciones de canciones, oraciones y otros recursos para el trabajo misionero. En la segunda parte, serán sobre todo los periódicos, documentos del archivo arzobispal y algunas obras del padre Agustín Rivera (1824-1916), sacerdote católico y escritor público, donde

³ SERRANO, ¿*Qué hacer con Dios en la república?*, p. 22.

encontraremos los indicios que esperamos nos permitan acercarnos a un periodo menos conocido de la historia de Lagos de Moreno, cuando se libraron algunas de las batallas que habían de abrir camino a la relativa autonomía de la cultura respecto de lo religioso. En fin, en la tercera parte, aprovecharemos un discurso del padre Rivera, quien fue orador en la inauguración oficial del Teatro Rosas Moreno en 1907. Analizaremos también la prensa, nacional y local, y las obras de otros eruditos lagunenses, que nos llevarán a caracterizar brevemente el ambiente cultural de Lagos de Moreno.

“TEATRO” DE LA CATOLICIDAD,
ESCUELA DEL HABITUS DEVOTO

El 21 de julio de 1779, José Reyes Gómez de Aguilar, párroco de la Villa de Santa María de los Lagos, firmó un certificado del recorrido que hicieron por su parroquia un grupo de cinco frailes del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, Zacatecas.⁴ Los colegios apostólicos eran conventos franciscanos que servían de residencia durante diez años a religiosos dedicados a las misiones tanto entre infieles como entre fieles. Eran autónomos de las provincias de la orden, respondían de manera directa a los comisarios generales, y aunque tenían un noviciado, no eran instituciones escolares, a pesar de lo que su nombre suele evocarnos hoy.⁵ Surgieron a finales del siglo xvii y habrían de desaparecer al unificarse la orden franciscana a finales del siglo xix; el de Zacatecas se había fundado en 1704. Sus misiones de infieles han llamado la atención de manera particular en la historiografía tanto de México como de Estados Unidos.

⁴ AHFZ, CAGZ, sección *Gobierno*, serie *Misiones certificadas*, c. 64, exp. s/n “Certificados de misión, Villa de Santa María de los Lagos, 24 septiembre 1776-9 de diciembre de 1809”.

⁵ Sigue siendo en particular útil la obra general de SÁIZ, *Los Colegios* en tanto estudio de su organización interna.

En la historiografía mexicana ha habido menos interés por sus misiones entre fieles, con excepciones como David Brading,⁶ pero por su semejanza con las de otras órdenes religiosas (jesuitas y capuchinos, por ejemplo), cabe remitir a trabajos hechos para el caso europeo, como el de Francisco Rico.⁷ En nuestro caso, el certificado es interesante justo porque es una representación fragmentaria de lo que habría ocurrido en ese año en la villa, y por ello constituye una interesante rendija por donde asomarnos a algunas tendencias de la cultura católica de la época.

El párroco certificaba, ante todo, el cumplimiento de su propio deber. Comenzaba diciendo: “habiendo conseguido y logrado una misión que pretendí del Colegio [...]”.⁸ No era extraño que párrocos y obispos estimaran necesario recurrir a las misiones apostólicas para lograr que los fieles vivieran de conformidad con las normas morales del catolicismo y se acercaran a los sacramentos de la confesión y la comunión. Para ello, se realizaba un amplio despliegue de ceremonias bien planeadas para conmover a la feligresía. Los religiosos habrían llegado al pueblo de San Juan Bautista de la Laguna el 23 de abril, para que pudieran ser “conducidos” a la villa a la mañana siguiente.

El párroco no necesitaba detallarlo, pero la elección del verbo no era fortuita: da a entender que no llegaron solos, sino que hubo alguien que fue por ellos y los acompañó, acaso el propio cura u otros clérigos de la parroquia, e incluso las autoridades civiles, como el alcalde mayor y el ayuntamiento. En su entrada tenían lugar los primeros rituales. Sabemos que para mediados del siglo XIX los frailes de Guadalupe estimaban como parte de

⁶ BRADING, *Una Iglesia asediada* y “La devoción católica”.

⁷ RICO, *Las misiones interiores*.

⁸ AHFZ, CAGZ, *Gobierno, Misiones certificadas*, c. 64, exp. s/n “Certificados de misión, Villa de Santa María de los Lagos, 24 septiembre 1776-9 diciembre 1809”.

su “método” de misionar⁹ el detenerse a la vista de la población a la que entraban para “conjurar a los demonios” con “los conjuros que usaba nuestro venerable padre Margil” en el siglo anterior.¹⁰ Éstos los conocemos gracias a una obra cuyo título era toda una declaración programática y que reunía una colección importante de los recursos de los misioneros franciscanos de Guadalupe del siglo XVIII: la *Aljaba apostólico-guadalupana* (1843), publicada en 1799.¹¹ No puedo detenerme a examinarlos, pero me interesa subrayar que los misioneros apostólicos se presentaban, antes que nada, como enviados de Dios capaces de darle órdenes al diablo.

Gracias a la crónica de fray Antonio Alcocer,¹² que data del último cuarto del siglo XVIII, sabemos que entraban rezando un rosario hasta la iglesia parroquial, llevando en procesión a la Virgen del Refugio, muy probablemente cantando además unos versos *ad hoc* para ese día incluidos también en la *Aljaba*, y que la alababan como abogada (“si en nuestra contra hablan / los pecados nuestros, / a favor abogan / de María los ruegos”) y casi se diría que como eficaz salvadora ante el pecado (“Pues si puedes tanto, / y tu amor no es menos, / los que te invocamos / no pereceremos”), el demonio (“Si tomas la espada / para defendernos / con sólo el amago / vencido irá luego”), e incluso la propia justicia divina (“Ya en justo castigo / tu hijo como Asue-ro, / de la eterna ruina / fulmina el decreto [...] Pero el brazo tuyo / puede recogerlo...”).¹³

⁹ Me refiero al “Método que acostumbra el colegio en sus misiones”, obra de fray Francisco García Diego, laguense, por cierto, fechado en 1841, y publicado por SOTOMAYOR, *Historia del Apostólico Colegio*, pp. 256-277.

¹⁰ SOTOMAYOR, *Historia del Apostólico Colegio*, p. 261.

¹¹ Agradezco la amable disposición de Froylán Raya Ávalos, jefe de la Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México de la Fundación Carso, para consultar la versión digitalizada de esta obra.

¹² ALCOCER, *Bosquejo de la historia*, p. 188.

¹³ *Aljaba apostólico-guadalupana*, pp. 2-4.

Así pues, precedidos quizá de un conjuro de exorcismo y en procesión, los frailes de Guadalupe habían llegado a la villa de Lagos en la mañana del 24, pero los actos de la misión comenzaron hasta la noche. Es bien posible que ocuparan la jornada en las cortesías correspondientes, como explicaba el padre Alcocer: “pasan los misioneros a hacer unas cortas visitas a las cabezas y principales del lugar”.¹⁴ No era un asunto menor, puesto que servían para reiterar el compromiso de todas las élites de la época con el catolicismo, tal y como éste se entendía en la época. Más que como un conjunto de creencias personales elegidas, la catolicidad era todo un régimen político que organizaba las prioridades de la vida social, estructuraba los espacios, saturaba el tiempo, marcaba las representaciones y daba sentido al conjunto de los actos de las autoridades.¹⁵

La misión, sin embargo, sí que tenía entre sus objetivos hacer del catolicismo una vivencia religiosa personal, de permanente miedo a la condenación eterna, para incorporar en la feligresía un auténtico *habitus* devoto.¹⁶ Como era normal, comenzó “en la noche, la publicaron con el acto de contrición que anduvo por las calles e iglesias”.¹⁷ Éste era una expresión del arrepentimiento de los pecadores; es posible que fuera alguno de los que se publicó en la *Aljaba apostólico-guadalupana*¹⁸ o en alguna otra de las *Aljabas* de los misioneros apostólicos.

¹⁴ ALCOCER, *Bosquejo de la historia*, p. 188.

¹⁵ Una explicación detallada al respecto puede verse en la primera parte de la obra de LEMPÉRIÈRE, *Entre Dios y el rey*, pp. 25-151.

¹⁶ El concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu nos parece pertinente en este contexto pues postulamos que las misiones pretendían producir “sistemas de disposiciones duraderas”, “principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones”. BOURDIEU, *El sentido práctico*, p. 86.

¹⁷ AHFZ, CAGZ, *Gobierno, Misiones certificadas*, c. 64, exp. s/n “Certificados de misión, Villa de Santa María de los Lagos, 24 septiembre 1776-9 diciembre 1809”.

¹⁸ *Aljaba apostólico-guadalupana*, pp. 212, 229, 255.

Cabe decir que el título de esas obras aludía a las saetas, es decir, las coplas breves y directas que debían recordarle a los pecadores su condición de tales. La primera que se publicó, hasta donde sabemos, fue obra de fray José Díez, uno de los fundadores del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, y era la *Aljaba*¹⁹ *apostólica de penetrantes flechas para rendir la fortaleza del duro pecador*. La idea del título es que los frailes serían guerreros de arco y flecha (o mejor dicho, arco y saetas) sitiando el corazón del pecador para llevarlo al arrepentimiento, la confesión, la comunión y, en última instancia, la salvación. De alguna forma serían semejantes a la imagen que tenemos hasta hoy de Cupido, pero sus flechas infundirían amor a Dios en lugar de amor romántico, pues como decía el acto de contrición en verso de esas *Aljabas*: “Mil veces, Señor, me pesa, / el haberos ofendido. / Por ser vos, Señor, quien sois, / Y porque os amo, y estimo”.²⁰

Repito, no podemos saber con precisión las palabras que se pronunciaron por los frailes al recorrer las calles e iglesias de la villa laguense, pero si nos atenemos al testimonio del padre Alcocer²¹ y a las *Aljabas*, es muy posible que, a más del acto de contrición, se hubieran detenido en las plazas para “dos o tres pláticas no largas, que se reducen a convidarlos a la misión, proponiéndoles la misericordia de Nuestro Dios” y que además se hubieran escuchado canciones. Examinemos sólo la publicada en la *Aljaba apostólico-guadalupana* como “convite a la misión” junto con las saetas correspondientes.²² El “convite” o llamado, diríamos hoy, era tal vez el momento más optimista de la misión, pues los religiosos encarnaban la voluntad de Dios mismo deseoso de la salvación de los pecadores: “Hoy el Divino Pastor / que sacrificó su vida / busca la oveja

¹⁹ Carcaj, diríamos hoy más frecuentemente, es decir, el depósito de flechas de un arquero.

²⁰ Díez, *Aljaba* (1731), p. 438 y Díez, *Aljaba* (1785), p. 440.

²¹ ALCOCER, *Bosquejo de la historia*, p. 188.

²² *Aljaba apostólico-guadalupana*, pp. 13-17.

perdida, / y convida al pecador; / oye, alma, con qué afición / te repite su clemencia”,²³ cantaban los frailes. Empero, no dejaba de haber cierto recordatorio constante de que la alternativa no era otra sino la condenación infernal: “¡Cuántos en tormento eterno / tienen por terribles lanzas / las bárbaras esperanzas / de que se puebla el infierno[!]”.²⁴ Se concluía esta primera jornada con los actos de las virtudes teologales “y se canta el Alabado”,²⁵ que fue uno de los himnos más difundidos de los misioneros apostólicos franciscanos.

Venía luego la predicación propiamente dicha. En el caso de Lagos, seguía diciendo el certificado del párroco: “se comenzó el día siguiente, veinticinco, en la parroquia los sermones”.²⁶ Durante un mes completo, al menos tres iglesias de la villa –la parroquial y las conventuales de la Merced y de monjas capuchinas– habrían sido escenario de la retórica de los cinco frailes. La función se desarrollaba en tres partes: primero un momento más didáctico, “una plática de la explicación de la doctrina cristiana, que dura por el espacio de media hora”; luego, el acto principal, el sermón, “de más de una hora”, y en fin, en un cierre que no dejaba de tener cierto dramatismo, el predicador tomaba un crucifijo en sus manos “haciendo con los que le escuchan un fervoroso acto de contrición”.²⁷ Esto es, los asistentes, luego de aprender “los misterios principales que deben saber los cristianos para salvarse”,²⁸ debían interiorizar que habían

²³ *Aljaba apostólico-guadalupana*, p. 13.

²⁴ *Aljaba apostólico-guadalupana*, p. 15.

²⁵ ALCOCER, *Bosquejo de la historia*, p. 189.

²⁶ AHFZ, CAGZ, *Gobierno, Misiones certificadas*, c. 64, exp. s/n “Certificados de misión, Villa de Santa María de los Lagos, 24 septiembre 1776-9 diciembre 1809”.

²⁷ ALCOCER, *Bosquejo de la historia*, p. 189.

²⁸ Sin duda, por ello la *Aljaba apostólico-guadalupana*, pp. 161-173, contenía esos elementos fundamentales de la doctrina, pero no se limitaban a las oraciones, sino que incluían: Padre Nuestro, Ave María, Credo, Salve, Mandamientos, Sacramentos, Artículos de la fe, Obras de Misericordia, pecados capitales,

ofendido a Dios con sus actos y emocionarse hasta el arrepentimiento con las palabras del fraile desde el púlpito, para luego pedir perdón al crucificado. Además, siempre según Alcocer, se promovían los rosarios²⁹ y viacrucis:³⁰ la misión era un curso intensivo de aprendizaje de todo un modelo de vida, de temor a Dios y de prácticas religiosas.

Marcaba el inicio del último tramo de la misión “la novena de Nuestra Señora del Refugio”,³¹ que el padre Alcocer atribuía a fray Joaquín Silva, y que “pocos son los que la acompañan sin derramar apacibles lágrimas y arrojar tiernos suspiros”.³² Las lágrimas de los fieles eran, sin duda, uno de los objetivos de los misioneros, en tanto testimonio de que habían conseguido el arrepentimiento del pecador. Las oraciones de la novena eran, cabe subrayarlo, bastante radicales: la primera planteaba ya la disyuntiva entre morir y pecar, a favor de la primera opción: “Uneme, Madre mía, con tu voluntad, y no quiera yo de aquí en adelante sino lo que tú quisieres; y si mi desgracia, amor mío, llegase a ser tal que en algún tiempo esté al punto de caer en la culpa, en este mismo instante quítame la vida...”.³³ En general, la novena insistía en las “muchas culpas” del fiel que merecerían su condenación, y en el amor maternal de la Virgen, “Refugio para librarme de las iras divinas”.³⁴ La del Refugio era así una

enemigos del alma, virtudes, potencias del alma, sentidos corporales, dones y frutos del Espíritu Santo, Bienaventuranzas, formas de perdón del pecado venial, novísimos y confesión general.

²⁹ Quizá con los ofrecimientos de cinco misterios que incluía la *Aljaba apostólico-guadalupana*, pp. 174-184.

³⁰ Asimismo, es posible que fuera en particular el viacrucis “sacado de la *Mística Ciudad de Dios*” de la madre María de Jesús de Ágreda incluido también en la *Aljaba apostólico-guadalupana*, pp. 185-209.

³¹ AHFZ, CAGZ, Gobierno, *Misiones certificadas*, c. 64, exp. s/n “Certificados de misión, Villa de Santa María de los Lagos, 24 septiembre 1776-9 diciembre 1809”.

³² ALCOCER, *Bosquejo de la historia*, p. 193.

³³ *Aljaba apostólico-guadalupana*, p. 213.

³⁴ *Aljaba apostólico-guadalupana*, pp. 216-217.

devoción que al mismo tiempo proclamaba la temible justicia y la gran misericordia divinas, no menos que la inconmensurable pequeñez de la dignidad de los seres humanos. No por nada una de las canciones de la misión se titulaba “De los pocos que se salvan”: “Pocos son los que refrenan / la carne y sus apetitos, / los necios son infinitos, / los más, los más se condenan”.³⁵

En el caso de Lagos, el día “veinticinco de mayo, que fue el sermón de Ánimas”, es decir, el que estaba dedicado a exhortar “a la caridad con las almas del Purgatorio”,³⁶ “fue [también] la procesión de penitencia”.³⁷ Por supuesto, para el padre Alcocer las ceremonias de la misión siempre brillaban por su capacidad lacrimógena, la procesión “con una soga al cuello y corona de espinas en la cabeza”, realizada en silencio pero escuchando las saetas de los misioneros y su glosa, “todo esto excita aun en los más duros muchos sentimientos de compunción”.³⁸ Las saetas de esa procesión, las últimas que aparecen en la *Aljaba apostólico-guadalupana*, tanto celebraban las conversiones como se dirigían a quienes no habían aprovechado para arrepentirse, confesar y comulgar, advirtiéndolo también contra la “humana inconstancia”, que tenía su remedio en el miedo: “Teme a Dios, porque el temor / te hará cauto y prevenido, / y te tendrá siempre unido / a Dios y su santo amor”.³⁹

Se esperaba que la misión dejara huellas imperecederas, y así habría sido en Lagos en 1779, impactando en el espacio público de la villa de dos formas. En primer término, le agregó un elemento adicional para sacralizar el espacio en torno a la entonces nueva iglesia parroquial: “durante dicha misión, por

³⁵ *Aljaba apostólico-guadalupana*, p. 65.

³⁶ ALCOCER, *Bosquejo de la historia*, p. 193.

³⁷ AHFZ, CAGZ, *Gobierno, Misiones certificadas*, c. 64, exp. s/n “Certificados de misión, Villa de Santa María de los Lagos, 24 septiembre 1776-9 diciembre 1809”.

³⁸ ALCOCER, *Bosquejo de la historia*, p. 192.

³⁹ *Aljaba apostólico-guadalupana*, p. 91.

varios devotos se levantaron catorce ermitas en el derredor [sic] del cementerio por dentro”.⁴⁰ Se aseguraba así la repetición constante de una de las prácticas religiosas queridas de los misioneros, pero además: “se consiguió que el muy ilustre cabildo, justicia y regimiento de esta villa formalizase diligencia jurada de que no han de permitir fiestas de toros, ni comedias en los sucesivos tiempos”.⁴¹

No es de extrañar la oposición entre la misión apostólica y las diversiones profanas. El catolicismo, tal y como era entendido por los frailes, no podía dejar espacio ni tiempo alguno que no estuviera dedicado al importante y superior asunto de la salvación, puesto todo lo demás era diabólico en mayor o menor medida. De ahí que el estribillo de la canción XXX de la *Aljaba apostólico-guadalupana* preguntara varias veces: “dime ¿cuánto llorarás / todo el tiempo que has perdido?”.⁴² Una de las estrofas llevaba el asunto hasta el juicio personal del fiel: “Del tiempo cuenta has de dar / y cómo lo has ocupado, / o en qué la vida has gastado, / y por ahí te han de juzgar; / tu proceso así concluido, / confundido quedarás”. Las saetas correspondientes insistían en ello: “Fandangos, bailes, cortejos / juegos, bureos, diversiones, / son las comunes lecciones / del demonio y sus consejos”.⁴³ El único teatro al que la feligresía en general –y laguense en particular– debía asistir era al propio de los padres misioneros. Acaso ellos hubieran contestado como en una de sus saetas: “Esta Iglesia no es mesón, / ni estrado para hablar, / ni calle para pasear, / ni teatro de diversión”.⁴⁴ Empero, la historiografía ya ha señalado

⁴⁰ AHFZ, CAGZ, *Gobierno, Misiones certificadas*, c. 64, exp. s/n “Certificados de misión, Villa de Santa María de los Lagos, 24 septiembre 1776-9 diciembre 1809”.

⁴¹ AHFZ, CAGZ, *Gobierno, Misiones certificadas*, c. 64, exp. s/n “Certificados de misión, Villa de Santa María de los Lagos, 24 septiembre 1776-9 diciembre 1809”.

⁴² *Aljaba apostólico-guadalupana*, p. 83.

⁴³ *Aljaba apostólico-guadalupana*, p. 84.

⁴⁴ *Aljaba apostólico-guadalupana*, p. 70.

que en el seguimiento de un guion muy bien delineado, en el uso de estrategias retóricas para lograr la emoción de la feligresía hasta las lágrimas, en el aprovechamiento de la noche como telón de fondo, no dejaba de haber también mucho de teatral.⁴⁵

Ahora bien, si fray Bernardo Silva y sus compañeros hubieran podido visitar, ya no la Villa de Santa María de los Lagos, sino la ciudad de Lagos de Moreno a principios del siglo xx, tal vez hubieran reconocido la permanencia del catolicismo, pero acaso hubieran extrañado ver erigido un teatro monumental justo detrás de la iglesia parroquial donde habían predicado en contra de las diversiones profanas. Veamos a continuación cómo es que se fue abriendo esa posibilidad.

BERNARDO FLORES Y LOS INICIOS DE LA SECULARIZACIÓN EN LAGOS

La transformación de la Villa de Santa María de los Lagos, parroquia donde la misión apostólica franciscana podía lograr el compromiso de las autoridades contra el teatro, fue producto de múltiples procesos, pero hay un personaje en particular que nos parece haber sido clave para abrir las puertas a la posibilidad –aunque no llegó a concretarlo– de construir un teatro en Lagos: el potosino Bernardo Flores, varias veces representante local de los gobiernos de Guadalajara o de México. Esto es, si para la época de la República restaurada y del porfiriato había ya en Lagos una sociedad organizada favorable a la cultura liberal, fue necesario primero un impulso desde el Estado.

Cabe recordarlo, los proyectos nacionales del siglo xix se fundamentaban en nuevas formas de concebir no sólo a la comunidad política sino a los propios seres humanos, que habían comenzado a circular por el mundo occidental desde finales del siglo anterior. En efecto, desde fines del siglo xviii, el régimen

⁴⁵ PROSPERI, “El misionero”, p. 234.

de catolicidad había entrado en crisis: los nuevos proyectos políticos se fundamentaban en una representación de la sociedad compuesta de individuos libres e iguales (al menos en el caso de los varones),⁴⁶ sujetos de derechos, que se asociaban formando naciones, de manera que la soberanía ya no procedía de Dios para depositarse en el rey, sino que provenía del pueblo,⁴⁷ y habrían de ejercerla en su representación los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. En ese nuevo orden, la posición del catolicismo y del clero no podía sino quedar también cuestionada. Ante ello había diversos modelos institucionales en circulación en el mundo occidental: desde los intentos de eliminarlo como resabio del *Ancien Régime* (siguiendo, por ejemplo, lo hecho durante la descristianización del año II en Francia) hasta su mantenimiento como religión nacional.⁴⁸

En el caso de México, la independencia fue producto de un pronunciamiento que enarboló el Plan de las Tres Garantías, la primera de las cuales era la religión, y se planteaba frente a la llamada “reforma de monacales” que emprendieron las Cortes españolas de 1820.⁴⁹ Mas el régimen instalado entonces, el que ahora conocemos como el Primer Imperio, sucumbió en virtud de las tensiones entre tendencias bonapartistas del emperador

⁴⁶ “La Modernidad es ante todo la ‘invención’ del individuo”, sentenciaba F-X. GUERRA, *Modernidad e independencias*, p. 85.

⁴⁷ Desde luego, por decirlo en los términos de SA, “Entre viejos y nuevos”, p. 1118, hubo un “movimiento de resemantización del vocablo pueblo –que lo trajo hacia el centro del discurso político– [que] estuvo ligado a la necesidad de dotar de legitimidad a la ruptura con el Antiguo Régimen”. Mas esto no implicaba que hubiera ya actores políticos que correspondieran con los nuevos significados del concepto.

⁴⁸ DI STEFANO, *El púlpito y la plaza*, pp. 155-177, clasifica las respuestas al problema de “¿Qué hacer con la religión?” en el nuevo orden liberal en tres categorías: la respuesta galicana, la intransigente y la liberal.

⁴⁹ En la historiografía mexicanista el tema de esta reforma y sus repercusiones ha sido estudiado por ARENAL FENOCHIO, “El Plan de Iguala”, y cabe citar además el análisis detallado, aunque peninsular de REVUELTA, *Política religiosa*.

y la oposición del Congreso y las provincias.⁵⁰ Estas últimas adquirieron un protagonismo particular en lo sucesivo, de forma que entre 1823 y 1824 se constituyó una república federal formada por estados libres y soberanos que, como ha señalado la historiografía de las últimas décadas,⁵¹ comenzaron a tomar la iniciativa en materia de reformas eclesiásticas frente al Estado nacional. Más todavía, en palabras de Lempérière, fue entonces cuando tuvo lugar “un verdadero movimiento ilustrado”;⁵² con apoyo directo o indirecto de gobiernos estatales y municipales, se multiplicaron escuelas, institutos de enseñanza, y sobre todo periódicos que formaron una renovada opinión pública y animaron los debates político-religiosos.

Hasta donde sabemos, ese movimiento ilustrado no llegó a Lagos, al menos durante el primer federalismo. Antes bien, la élite local se distinguió entre 1824 y 1834 por su solidaridad con el clero en los principales debates político-religiosos que vivió Jalisco en esa década: el juramento de la constitución estatal y las reformas de 1833-1834.⁵³ Cabe destacar en particular la respuesta a los esfuerzos de reforma eclesiástica tanto nacionales como estatales de esos dos últimos años,⁵⁴ pues da una idea de

⁵⁰ Largo sería entrar aquí en los detalles, pero cabe recomendar, a propósito del Primer Imperio, la obra de FRASQUET, *Las caras del águila*.

⁵¹ Los estudios sobre las reformas eclesiásticas en los estados durante el primer federalismo datan de la década de 1970 con obras como las de STAPLES, *La Iglesia*, y PÉREZ, *El episcopado*; sobre el protagonismo de los estados en la materia, en particular hay que destacar la obra de CONNAUGHTON, *Entre la voz de Dios*.

⁵² LEMPÉRIÈRE, “De la república corporativa”, p. 327.

⁵³ OLVEDA, *Autonomía, soberanía y federalismo*, pp. 155 y 187-188.

⁵⁴ Nos referimos a lo que se conoce como la Primera Reforma liberal, encabezada por el vicepresidente Valentín Gómez Farías a nivel federal entre abril de 1833 y mayo de 1834, y a nivel estatal por diversos gobernadores y legislaturas. El estudio ya clásico de SORDO, *El Congreso*, pp. 19-106, sintetiza bien todo el proceso desde la instalación del gobierno reformista hasta su caída. Entre las medidas tomadas entonces, podemos destacar: provisión de beneficios ejerciendo el antiguo patronato sobre la Iglesia, supresión de la Universidad y reorganización de la educación en la capital federal, supresión de la obligación

la vigencia local que mantenía el régimen de catolicidad. La ya ciudad de Lagos de Moreno fue uno de los puntos donde se concretaron pronunciamientos de los ayuntamientos en contra de los gobiernos reformistas, e incluso se movilizó a la población para atacar la capital estatal. No entraremos en los detalles aquí, para nuestro tema, baste citar sobre todo la exposición que, el 9 de agosto de 1834, en unión de los ayuntamientos de la jurisdicción, la élite de Lagos dirigió al presidente de la república pidiendo la supresión del federalismo, sobre todo porque: “La religión santa de Jesucristo, bajo cuyo influjo sólo pueden estar seguros los bienes de la sociedad, ¿qué quebranto no ha sufrido en su creencia por los escandalosísimos abusos de las imprentas, en su disciplina por tantos decretos que la han entorpecido, destrozado y abolido en su moral por la licencia e impunidad de los crímenes más horrendos?”.⁵⁵ Destaquemos lo primero: si el primer federalismo fue un momento de ebullición de una prensa crítica, la reacción de las élites de Lagos fue descalificarla como escandalosa.

Aunque todavía es necesaria investigación más detallada para la época del primer centralismo (1836-1841), parece ser que fue hasta septiembre de 1842, cuando Bernardo Flores se convirtió en prefecto de Lagos, que comenzaron a concretarse cambios en la urbe. Lamentablemente todavía sabemos poco de los antecedentes de Flores,⁵⁶ pero es claro que tuvo un papel significativo para impulsar que llegara a Lagos un nuevo “movimiento ilustrado”. Paradójicamente, las pistas que tenemos sobre su

civil del pago del diezmo y de los votos monásticos, propuestas de uso de bienes de “manos muertas” para pago de la deuda nacional o proyectos educativos.

⁵⁵ *El tiempo* (29 ago. 1834), p. 3. PMIR.

⁵⁶ La información de sus orígenes la retomo de I. GUERRA, “Escritores de una ciudad”, p. 85. El padre RIVERA, *Los hijos de Jalisco*, p. 27, afirmaba que había sido discípulo de la cátedra de Filosofía del Seminario de Guadalajara en 1833, y que fue también “viajero por Europa, Asia y África, ministro de Comonfort y escritor público”.

gestión las debemos a su correspondencia con Diego Aranda y Carpinteiro, obispo de Guadalajara, y al debate que generó su abrupta destitución a finales del año siguiente. Con fecha 19 de septiembre de 1842 escribió al obispo ofreciendo su cooperación para hacer realidad las “miras benéficas” que éste tenía respecto a Lagos,⁵⁷ en concreto la construcción de un puente y un hospital,⁵⁸ aunque el prelado habría de apoyar también las gestiones de Flores respecto de la aplicación de la herencia de un sacerdote, el padre Miguel Leandro Guerra, para un establecimiento educativo, del que hablaremos más adelante.⁵⁹

Para lo que venimos argumentando es significativo que, con fecha de abril de 1843, Flores escribiera una extensa carta al licenciado Eusebio Anaya justificando su conducta sobre tres puntos, de los que el primero es el que importa aquí: la organización de misiones. Su predecesor en el cargo y el ayuntamiento habían organizado una suscripción para que se realizaran en mayo del año anterior, pero fueron postergadas tres veces. El prefecto aclaraba que “no hubo ataque a la autoridad eclesiástica”, sino que “las comunicaciones se fundaban en el perjuicio a las labores y sobre todo en el temor de la peste que a la sazón se anunciaba”. La religión ahora tenía límites: no podía distraer del trabajo, ni podía agregarle el miedo espiritual a la condenación eterna al miedo terrenal a la muerte en una epidemia, a menos que no fueran sino medios por los que el funcionario, a pesar de su declaración, trataba en realidad de evitar la presencia de los predicadores. No lo decía de manera explícita, pero se entiende de la carta que tal era el rumor que había llegado a Guadalajara, y que él atribuyó, usando un estereotipo femenino muy

⁵⁷ Bernardo Flores a Diego Aranda, Lagos, 19 de septiembre de 1842, AHAG, Gobierno, Parroquias, Lagos, c. 3, exp. s/n.

⁵⁸ Bernardo Flores a Diego Aranda, Lagos, 5 de noviembre de 1842, AHAG, Gobierno, Parroquias, Lagos, c. 3, exp. s/n.

⁵⁹ Bernardo Flores a Diego Aranda, Lagos, 27 de noviembre de 1842, AHAG, Gobierno, Parroquias, Lagos, c. 3, exp. s/n.

negativo, a “las viejas”, término que solía identificar ya justo a esas personas que habían incorporado la devoción como parte de su *habitus*.⁶⁰

Frente a las críticas, Flores expuso con tono de orgullo su trabajo de septiembre a entonces:

[...]se han hecho en seis meses obras que no se habían hecho en cien años; en los caminos, en las plazas, en los paseos, en las escuelas, en las fábricas, en la policía y en todas partes se siente el calor de la sangre de las autoridades jóvenes; por mí solo, nada he hecho; pero ayudado de mis compañeros he podido dar a Lagos un aspecto que contraste con el anterior.⁶¹

Esa imagen fue confirmada unos meses más tarde en una carta firmada por “varios vecinos” de Lagos, y que describía a Flores como un “joven lleno de actividad, de luces, de talento, de patriotismo y de dignidad”, que contó con “amigos movidos por él” lo mismo para mejoras materiales (asientos y árboles en la plaza principal, alumbrado, un dique en el río con una alameda), que para obras algo más ambiciosas, como las escuelas en los pueblos (pueblos originarios en el vocabulario de hoy) de Buenavista, la Laguna y Moya y, entre las que quedaron pendientes, “un puente sobre este río”, y la que más nos interesa aquí y que no aparece en sus cartas al obispo Aranda: “un coliseo, que debía haberse concluido en el presente año, desde su fábrica material hasta sus decoraciones”.⁶²

Flores, desde luego, no fue destituido por planear la construcción de un teatro sino, según su propio decir, porque se convirtió en el precio pagado por el gobernador del Departamento de

⁶⁰ Bernardo Flores a Eusebio Anaya, Lagos, 23 de abril de 1843, AHAG, Gobierno, Parroquias, Lagos, c. 3, exp. s/n.

⁶¹ Bernardo Flores a Eusebio Anaya, Lagos, 23 de abril de 1843, AHAG, Gobierno, Parroquias, Lagos, c. 3, exp. s/n.

⁶² *El Siglo Diez y Nueve* (17 dic. 1843), p. 3. HNDM.

Jalisco para obtener “votos en las elecciones para diputados”.⁶³ Puede haber parecido excesivo el preámbulo para llegar a este punto, pero me parece necesario para comprender la trascendencia de algo en apariencia tan sencillo como proyectar (ya no digamos construir) un teatro en este contexto. La jefatura política de Flores fue un momento en que parecen surgir divisiones entre los notables laguenses: en la prensa tanto tuvo el respaldo anónimo de “varios vecinos”, como recibió críticas y desmentidos sobre su protagonismo en esos proyectos, e incluso acusaciones de haber tratado de evitar la participación de los electores laguenses en las elecciones.⁶⁴ Además, ya sin ser prefecto, no dejó de tener un papel en la renovación cultural de Lagos de Moreno. Gracias a los recuerdos del padre Agustín Rivera, sabemos que junto con su antiguo condiscípulo de filosofía en el Seminario de Guadalajara, el médico Octaviano Galván –llegado a la ciudad en 1846– y otros dos vecinos laguenses (Espiridión Moreno y José María Amador), lograron el establecimiento de una imprenta en la ciudad para la edición del periódico *El Diablo Cojuelo*.⁶⁵ Lamentablemente no he podido encontrar ejemplares, pero cabe suponer que el título alude a su carácter crítico e incluso tal vez satírico de la sociedad de la época.

Fue así como la ciudad de Lagos de Moreno de mediados del siglo XIX, aunque no llegó a ver la construcción de un teatro monumental, dejó de ser el escenario triunfal de las misiones apostólicas enemigas de las comedias y diversiones profanas, y se convirtió también en teatro de una guerra cultural. De nueva cuenta tenemos, ya que no un corpus sistemático de fuentes, al menos algunas pistas dispersas. Establecida de nuevo una república federal en 1846, y tras la guerra con Estados Unidos, una de

⁶³ *El Siglo Diez y Nueve* (22 dic. 1843), p. 3. HNDM.

⁶⁴ *El Siglo Diez y Nueve* (18 ene. 1844), p. 3; (29 ene. 1844), p. 2; (8 feb. 1844), p. 2 y (10 feb. 1844), pp. 2-3. HNDM.

⁶⁵ BNM-FR, AARS, c. 35, exp. 6636, Plan de los Anales de Lagos, fs. 16v, y 21-21v.

las últimas muestras de unanimidad católica laguense tuvo lugar con motivo del debate sobre la tolerancia de cultos.⁶⁶ Con fecha 12 de noviembre de 1848, el jefe político, ayuntamiento, clero y vecinos de Lagos de Moreno enviaron otra vez una representación al presidente de la República, esta vez “con el fin de que no se introduzca en México la libertad de cultos”.⁶⁷

Defensores del catolicismo como fundamento de la nación, las autoridades y vecinos laguenses no dejaban de testimoniar también su comprensión de la cultura política moderna: comenzaban aludiendo al uso del “derecho de petición que a todo ciudadano se concede en los gobiernos representativos”; sin embargo, al mismo tiempo no compartían la antropología liberal: lejos de estimar al individuo racional como fundamento del orden político, sin una religión única obligatoria, decían, “se halla el hombre entregado a su sola voluntad y sin más guía que su buen o mal sentido; no tendrá otra regla de conducta que su interés particular, manantial eterno de odios y discordias”.⁶⁸

En la década de 1850, la politización es más evidente. La prensa laguense tuvo al menos otra publicación, titulada *La razón*, que padeció un periodo de suspensión, que “se atribuye a arteros manejos de las autoridades locales”, capaces ya de un “ataque indirecto a la libertad de prensa” y de tratar “sofocar la libertad de pensamiento”.⁶⁹ Cabe destacarlo, Bernardo Flores no permaneció inactivo: a más de ser de nuevo jefe político en marzo de 1853,⁷⁰ tras la caída del federalismo y el ascenso del general Antonio López de Santa Anna, colaboró con otros “notables vecinos de Lagos” en la recaudación de contribuciones, donando

⁶⁶ CASTILLO, “El debate”.

⁶⁷ *La Voz de la Religión*, t. I, núm. 44 (16 de diciembre de 1848, pp. 1-5. HNDM.

⁶⁸ *La Voz de la Religión*, t. I, núm. 44, 16 de diciembre de 1848, p. 3. HNDM.

⁶⁹ *La cucarda* (6 abr. 1851), p. 3. HNDM.

⁷⁰ *El Universal* (19 mar. 1853), p. 3. HNDM.

su sueldo “para la construcción de un teatro”, para el que incluso se compró un terreno, pero que no llegó a construirse.⁷¹

Tras la caída del último gobierno del general Santa-Anna (1853-1855), los debates para redactar una nueva constitución habrían de dar pasos cada vez más significativos hacia la consolidación de un Estado liberal, cuestionando lo mismo el fuero clerical que los bienes eclesiásticos y, de nuevo, la confesionalidad católica del Estado. El 12 de abril de 1857, cuando el jefe político Domingo Reyes trató de publicar la nueva constitución, no pudo evitar que Lagos se convirtiera otra vez en teatro de un motín popular, que si bien en un inicio se limitó a ocupar el cerro del Calvario, fue ganando terreno gracias a la desertión de los soldados al mando de Reyes. Para la mañana del 13 de abril, el funcionario estatal sólo podía proteger la sede del ayuntamiento, que poco antes del mediodía terminó siendo también atacada, obligándolo a retirarse. Reyes atribuyó el motín a “indígenas y criminales que habían venido de las poblaciones inmediatas”, movidos los primeros por “algunos malos sacerdotes” que habían leído una circular del obispo de Guadalajara contra la constitución, y exoneró a los “vecinos principales de Lagos”.⁷² Desde luego, no es tan fácil confirmarlo, más bien interesa subrayar que, a partir de ese momento y durante casi una década, ésta ya no sería una guerra cultural en sentido metafórico, sino, en efecto, una guerra civil.

TEATRO LIBERAL, ESCUELA DE LA CIVILIZACIÓN

El 6 de agosto de 1907 tuvo lugar en Lagos de Moreno una celebración que habría escandalizado a los misioneros apostólicos del siglo XVIII: la fiesta por la conclusión de un teatro, el

⁷¹ *La Patria* (15 jul. 1883), p. 7. Los otros “notables” fueron Camilo Anaya, Cayetano Pérez Castro y Feliciano González.

⁷² *Diario de Avisos* (29 abr. 1857), p. 2. HNDEM.

Teatro Rosas Moreno. En ella tomó la palabra el padre Agustín Rivera y Sanromán,⁷³ para entonces de 83 años, quien tituló su alocución *Discurso sobre el teatro*, e hizo de él un “panegírico de Melpómene, musa de la Tragedia”, pero también de “Talía, musa de la Comedia”.⁷⁴ Por esto último es que podemos hacer el contraste con los esfuerzos de los padres misioneros apostólicos de finales del siglo XVIII. Cabe subrayarlo, fue un discurso tan exitoso, que Rivera lo repitió en León y Aguascalientes antes de darlo a la imprenta.⁷⁵

El panegírico de Rivera estaba empapado de cultura clásica grecolatina, como se nota ya en la alusión a las musas, y también en las abundantes citas de Horacio y Virgilio. Asimismo, el “sabio de Lagos” trataba de conciliar la modernidad política y tecnológica con el catolicismo, en especial por lo que tocaba a la moral. Por ello no es de extrañar que desde las primeras páginas de su discurso insistiera en definiciones, cierto que tomadas de los clásicos paganos, pero que le permitían poner el acento en la utilidad del teatro. El drama, decía siguiendo a Horacio, era “la representación ejemplar y poética de las acciones de la vida

⁷³ Rivera (1824-1916) había hecho carrera clerical en su juventud. Estudió en el Seminario de Morelia, pero fue en el de Guadalajara donde no sólo terminó sus estudios hasta obtener el doctorado en Derecho, sino que también fue profesor. Su identificación con el liberalismo hizo que durante la Guerra de Reforma fuera visto con sospecha por ambos bandos y terminó dejando la capital tapatía. Luego de diversas peripecias, que incluyen un viaje a Europa, se instaló hasta 1908 en Lagos de Moreno, donde fue profesor de Historia en el Liceo local durante un año, y capellán de religiosas capuchinas exclaustradas. Dedicó la mayor parte de esta etapa de su vida a leer, escribir y publicar un extenso conjunto de obras, que le valieron el reconocimiento de sus contemporáneos liberales como “el sabio de Lagos”, pero también fueron motivo de controversia con escritores católicos. Al respecto: MUÑOZ, *Rasgos biográficos*; y las obras colectivas recientes de OLIVERA y MEZA (coords.), *Archivo Agustín Rivera* y CRUZ, *Agustín Rivera*, a propósito de su carrera de orador véase CARBAJAL LÓPEZ, “Categorías clericales” y CARBAJAL LÓPEZ, “Agustín Rivera”.

⁷⁴ RIVERA, *Discurso sobre el teatro*, p. 1.

⁷⁵ RIVERA, *Discurso sobre el teatro*, p. 29.

social”,⁷⁶ lo poético se definía a su vez bajo el principio de que “no hay poesía sin belleza, ni belleza sin moralidad”.⁷⁷

“¿Cuál es la utilidad del teatro?, ¿cuál es su poder e influencia social?” preguntaba nuestro autor, y aunque no formulaba una respuesta precisa, un verbo aparecía de manera constante: conmover. La oratoria conmovía (“Demóstenes y Cicerón desde la tribuna conmovieron profundamente...”), pero menos que el teatro (“Conmueven menos los ánimos las cosas que se perciben con el oído...” decía citando a Horacio, y repetía con más ejemplos: “conmueve más ver en el drama a...”, “habría conmovido más los ánimos...”).⁷⁸ Lo paradójico es que, en ese sentido, pareciera que no nos hemos distanciado tanto de la misión apostólica, que asimismo trataba de conmover a la feligresía hasta las lágrimas. Pero el teatral arte de emocionar no estaba dirigido a la salvación del alma sino a la emancipación nacional. El ejemplo era Esquilo, quien “mantuvo en el pueblo ateniense el fuego del patriotismo y de la independencia de los persas” y probó que “un pueblo aunque sea pequeño, que tiene conciencia de su libertad y de sus derechos, jamás es vencido”.⁷⁹

Si la tragedia tenía así un propósito político nacionalista, la comedia libraba un combate político también, pero de carácter cultural; servía “para cortar inveterados abusos, para vencer añejas preocupaciones, para reformar viejas instituciones y costumbres y otras cosas semejantes”.⁸⁰ El humor servía para cambiar a la sociedad. Nuestro autor tenía ejemplos europeos fundamentales, que daban cuenta también del distinto ritmo en que operaban una y otra: la ópera *La muda de Portici* de Daniel-François Aubier causó de inmediato el estallido de la revolución nacional belga de 1830, mientras las comedias de Molière y de

⁷⁶ RIVERA, *Discurso sobre el teatro*, p. 2.

⁷⁷ RIVERA, *Discurso sobre el teatro*, p. 3.

⁷⁸ RIVERA, *Discurso sobre el teatro*, pp. 3-5.

⁷⁹ RIVERA, *Discurso sobre el teatro*, p. 5.

⁸⁰ RIVERA, *Discurso sobre el teatro*, p. 6.

Beaumarchais (*Las bodas de Figaro*), habrían desacralizado a la aristocracia y la monarquía francesas.⁸¹

“El teatro es una gran educación nacional”, sentenciaba Rivera,⁸² quien parecía consciente de que su discurso debía responderle a la tradición católica enemiga del teatro. Conciliador, no lo hacía sosteniendo un cambio radical de principios, sino reiterando su definición. Frente a “los partidarios del antaño” que veían en el teatro “una escuela de inmoralidad y el templo del demonio”, insistía: “en todos los buenos dramas, que son innumerables, se presenta premiada la virtud y castigado el vicio”.⁸³ Las conciencias católicas de la región podían estar tranquilas, pero es claro que el teatro no enseñaba la doctrina como los misioneros de antaño, antes bien: “educación civil: los modos de vestir, de hablar, de sentarse, de andar”; pero también “las ideas de lo noble, de lo justo, de lo bello, la inclinación a los placeres del intelecto, de la imaginación y del sentimiento y el desafecto a lo bárbaro”; casi sobra decir que todo ello tenía un trasfondo elitista, gracias al teatro “el pueblo bajo comienza a tener deseos de ilustrarse, de leer periódicos y libros”.⁸⁴ Era, pues, una escuela de la cultura liberal que era necesario incorporar como *habitus* para hacerse parte de la nueva sociedad del porfiriato.

El discurso de Rivera, en su parte final, es además testimonio de que en la propia ciudad de Lagos de Moreno existía una activa sociabilidad literaria que le daba dinamismo al campo cultural de la ciudad. Desde la tribuna del Teatro Rosas Moreno, el sacerdote y escritor público saludó y ofreció el escenario a María Dolores Amador, Mariano Azuela, José Becerra, Francisco González León, Francisco Guerrero Ramírez, Gabriel López Arce, Antonio Moreno y Oviedo y Bernardo Reina.⁸⁵ Desde la

⁸¹ RIVERA, *Discurso sobre el teatro*, pp. 6-8.

⁸² RIVERA, *Discurso sobre el teatro*, p. 11.

⁸³ RIVERA, *Discurso sobre el teatro*, p. 11.

⁸⁴ RIVERA, *Discurso sobre el teatro*, p. 11.

⁸⁵ RIVERA, *Discurso sobre el teatro*, p. 13.

década de 1940 esa sociabilidad literaria laguense del porfiriato ha sido uno de los timbres de orgullo de la “Atenas de Jalisco”, aunque no ha habido una denominación precisa para designarla: Alfonso de Alba (1944), quien trató de forma cercana a varios de ellos, lo llamó primero “cenáculo literario”,⁸⁶ y luego la “generación de 1903”, en alusión a los primeros juegos florales organizados por ellos ese año,⁸⁷ término que la profesora Irma Guerra discute para reemplazar por “grupo literario”.⁸⁸ En todo caso, para lo que aquí venimos argumentando cabe recordar que en una de las primeras páginas de una de sus publicaciones se autodescribieron como “un grupo de ardientes devotos del arte”.⁸⁹

Esos nuevos devotos, si bien no habían abandonado el catolicismo, no lo eran por seguir el modelo de constante temor y de constantes prácticas religiosas que inculcaban los misioneros apostólicos del siglo XVIII, los unían sus “aficiones literarias”, su falta de interés en la jerarquía de las antiguas corporaciones (la suya era una “anónima sociedad, sin estatutos ni presidencia”), de forma que eran un “cenáculo caldeado por la fraternidad” y un “grupo de bohemios”, lo que hace alusión también a su reunión en torno a alimentos y, sobre todo, bebidas, todo lo cual no podía sino desembocar en la producción de textos: una “hoja periódica” y un libro.⁹⁰ Sus tertulias eran más bien campiranas, pues su sede era la huerta de Antonio Moreno y Oviedo, y sus producciones aparecieron en las revistas mensuales *Notas y Letras*, *Páginas Literarias* y *Kalendas*, mientras que los *Ocios Literarios* tuvieron cuatro volúmenes editados.⁹¹ Sus integrantes habían nacido en Lagos “entre 1862 y 1873” y se habían formado en la principal institución educativa de la

⁸⁶ ALBA MARTÍN, *Entonces y ahora*, p. 138.

⁸⁷ ALBA MARTÍN, *Antonio Moreno y Oviedo*, pp. 206-209.

⁸⁸ I. GUERRA, “Escritores de una ciudad”, p. 173.

⁸⁹ VARIOS AUTORES, *Ocios literarios*, p. 3.

⁹⁰ VARIOS AUTORES, *Ocios literarios*, pp. 3-4.

⁹¹ I. GUERRA, “Escritores de una ciudad”, pp. 88-140.

ciudad, fundada en 1869, el Liceo del Padre Guerra –en alusión al clérigo citado en el apartado anterior–, con el que siguieron colaborando, reconociendo al padre Rivera como uno de sus mentores intelectuales.⁹²

Más que entrar a analizar sus obras, lo que me interesa es destacar que esta sociabilidad cultural no era la primera. Aunque no lo han conceptualizado bajo la categoría de sociabilidades, tanto Alba⁹³ como Guerra⁹⁴ han mencionado las tertulias y reuniones literarias lagunenses y han tendido a inscribirlas en una tradición más antigua, que remontaría a otras más bien legendarias asociadas a la figura de Pedro Moreno, comandante insurgente convertido en héroe local tras la independencia. Para nosotros, más bien habría que destacar la dimensión rupturista de las sociabilidades de la época del porfiriato, pues junto al propio teatro eran ya testimonio del proceso de secularización. En 1886 se fundó una “Unión Literaria” por “adelantados alumnos del Liceo del Padre Guerra”,⁹⁵ pero la más llamativa fue sin duda los “farautes”, “grupo de ironistas y multiformes amigos de la broma”, como los denominó Alba.⁹⁶ Habían nacido en la década de 1860, estudiado sobre todo en Guadalajara y regresado a Lagos ya como “profesionistas” que “en charla con unos cuantos amigos trata de prolongar y extender el ambiente que ha quedado atrás”.⁹⁷ Y en efecto, fueron capaces hasta de caricaturizar ceremonias religiosas, como la bendición de animales de la fiesta de San Antonio Abad o una de las danzas de la fiesta de la Virgen de Guadalupe:⁹⁸ la cultura se rebelaba de la tutela de la religión.

⁹² I. GUERRA, “Escritores de una ciudad”, pp. 38-39.

⁹³ ALBA MARTÍN, *Antonio Moreno y Oviedo*, pp. 253-256 y 275-296.

⁹⁴ I. GUERRA, “Escritores de una ciudad”, pp. 58-61.

⁹⁵ ALBA MARTÍN, *Antonio Moreno y Oviedo*, p. 280.

⁹⁶ ALBA MARTÍN, *Antonio Moreno y Oviedo*, p. 283.

⁹⁷ ALBA MARTÍN, *Antonio Moreno y Oviedo*, p. 283.

⁹⁸ ALBA MARTÍN, *Antonio Moreno y Oviedo*, pp. 286-287 y 290-291.

Las sociabilidades, como vemos, nos llevan al tema de la formación escolar. Ya tuviera lugar fuera de Lagos de Moreno, o en el Liceo del Padre Guerra, la formación de las generaciones de lagunenses de las décadas de 1860 en adelante favoreció que veinte años después la ciudad viviera ese florecimiento de vida de tertulia, de ocio y de literatura entre las clases sociales que podían permitírselo. En la historiografía regional es bien conocida la historia de esta institución: fue fundada gracias a “los productos de la hacienda de la labor de Santa Bárbara”, donados por el presbítero Miguel Leandro Guerra (1769-1835) para abrir una institución educativa dedicada a la agricultura, si bien se abrió inicialmente en 1846, se refundó hasta 1869 en el antiguo convento de capuchinas, bajo la denominación de “Liceo Científico Guerra”, contando con cátedras de Gimnasia, Música, Dibujo, Idioma castellano, Idioma francés, Idioma latino, Historia y Geografía, Aritmética, Álgebra y Geometría, y de Teneduría de libros, dejando pendientes tres cátedras más: Lógica, Metafísica y Ética, Física y Agricultura.⁹⁹ Casi sobra decir que, así como en el caso del Teatro Rosas Moreno, la apertura del Liceo tuvo por orador principal al padre Agustín Rivera, que fue el primer profesor de Historia y Geografía. En su discurso no formuló un proyecto específico sobre el tipo de educación que ahí se impartiría. Sin embargo, la nómina de cátedras ya deja claro que, aunque había concesiones a la educación tradicional con la presencia del latín, había una orientación más técnica con el Dibujo y Aritmética, Álgebra y Geometría, y más cercanía a la cultura moderna al introducir el idioma francés, por ejemplo.

Asimismo, para nuestra investigación, es interesante que el liceo se viera cuestionado en más de una oportunidad, y se pensara en reemplazarlo por una escuela de agricultura, conforme al

⁹⁹ “Discurso pronunciado por el Dr. D. Agustín Rivera en la ciudad de Lagos en la apertura del Liceo Científico Guerra el día 15 de enero de 1869”. BNM, FR, ARS, c. 35, exp. 6631.

tenor literal del testamento del padre Guerra. En 1888, el diario católico *La Voz de México* reprodujo una amplia protesta, firmada el 27 de julio de 1887, publicada por el periódico liberal laguense *El Defensor del Pueblo*, insistiendo en que la apertura del liceo había abierto “la era de la civilización” en la ciudad: “allí aprenden los jóvenes buenos modales y adquieren las nobles aspiraciones del saber, estimulados con la expectativa de un título profesional que les proporcione un buen lugar en la sociedad y una vida más descansada que la que se obtiene con las fatigas de un trabajo material”.¹⁰⁰ Esto es, el liceo estaba sirviendo para profundizar un cambio cultural en una parte de la sociedad laguense, que ahora –agregaríamos nosotros– no tenía cargo de consciencia en convertirse en público del teatro.

Para cerrar, volvamos a la historia del Teatro Rosas Moreno. Cuando en la década de 1940 el joven Alfonso de Alba trató de reconstruirla, acudió con Ausencio López Arce, descendiente y homónimo del fundador de *El Defensor del Pueblo*, residente en la ciudad de México, y quien afirmó ante todo que “el teatro era para Lagos una ingente necesidad”.¹⁰¹ Ya había un público que demandaba la presentación de espectáculos algo más elaborados que los “versos y canciones, de payasos, maromas y títeres” que podían presentarse en corrales y mesones.¹⁰² López Arce evocó la construcción de la plaza de toros, en la década de 1870, y de la plaza de gallos donde luego se instaló el Teatro de la Reforma, recinto en que se representaron “cuadros muy aceptables de drama y comedia y de zarzuela”.¹⁰³ El proyecto del Rosas Moreno habría de surgir en 1887 cuando presidía el ayuntamiento Primitivo Serrano Flores, y aunque empezamos este apartado diciendo que la ceremonia oficial de su conclusión tuvo lugar en 1907, aclaraba a Alba su informante que “empezó a utilizarse

¹⁰⁰ *La Voz de México* (25 oct. 1888), p. 2. HNDM.

¹⁰¹ ALBA MARTÍN, *Entonces y ahora*, p. 134.

¹⁰² ALBA MARTÍN, *Entonces y ahora*, p. 135.

¹⁰³ ALBA MARTÍN, *Entonces y ahora*, p. 136.

casi desde que los cimientos estuvieron terminados, dándose allí representaciones de aficionados a beneficio de las obras”.¹⁰⁴

Lagos de Moreno, pues inició en tiempos de la República Restaurada un periodo de intensa vida teatral y de diversiones profanas. La prensa local, que también por entonces comenzó a ser algo más frecuente y estable, podía ya tener espacio para una “revista teatral”, como era el caso del periódico *La Verdad*, dirigido por Alejandro Martín del Campo, médico y rector del Liceo. En su segundo número, el cronista teatral firmaba con el seudónimo de Calamocha y reseñaba “el estreno de la compañía que dirige el señor Andrés López” en el Teatro de la Reforma. El programa incluyó un aria de la ópera *Aída* interpretada por “la señora Guzmán de López”, seguida del drama *Ángel* del español Xavier Santero, y cerraba con la zarzuela *El lucero del alba*. A propósito del segundo, al criticar la interpretación de uno de los actores, el cronista anotó: “tenía entonación de predicador malo o de un *ídem* orador popular de fiesta cívica, lo cual no es bueno”.¹⁰⁵ Un mal actor teatral podía traer a la pluma de un periodista la memoria de aquellas teatrales misiones apostólicas.

CONCLUSIONES

La historiografía contemporánea puede identificar tanto continuidades como rupturas, aun si estas últimas nunca pueden ser tajantes. Entre la villa de Santa María de los Lagos de finales del siglo XVIII, que era ante todo una comunidad de fieles católicos, escenario donde los misioneros franciscanos trataban con sus teatrales prédicas de convertir a sus habitantes en devotos temerosos de la condenación eterna, y la ciudad de Lagos de Moreno, la de principios del siglo XX, la que podía ya contar

¹⁰⁴ ALBA MARTÍN, *Entonces y ahora*, p. 136.

¹⁰⁵ “Revista teatral”, *La Verdad* (11 mayo 1890), p. 4. HNM.

con instituciones educativas modernas y gozar públicamente de diversiones profanas, e incluso de un teatro donde escenificar comedias, hay sin duda la continuidad de la posición geográfica, pero se ha operado una transformación profunda. Como hemos visto, ha tenido que transformarse el contexto político trasatlántico con las revoluciones liberales y de independencia, ha tenido que formarse un Estado que envíe a sus representantes, como Bernardo Flores, a hacer efectiva su nueva soberanía en todo el territorio. Más todavía, ha sido necesaria una guerra civil para lograr por fin el arranque de una nueva etapa.

Agustín Rivera en su discurso inaugural del Liceo Científico del Padre Guerra habría dicho en la parte inicial: “Que esta querida patria, tan desgraciada como digna de mejor suerte, se halla en estado de postración, y que es necesario ayudar a levantarla, es un hecho que ¡ojalá y no conociéramos y confesáramos todos los mexicanos!”.¹⁰⁶ Y sí, en las décadas de 1850 y 1860, Lagos de Moreno había padecido tanto un saqueo¹⁰⁷ como había visto el paso de los ejércitos de ambos bandos haciendo “todo tipo de depredaciones” y se había quedado en algún momento sin “los recursos suficientes para proveer a su subsistencia”.¹⁰⁸ Aunque sin duda todavía es necesario seguir profundizando en nuestra investigación, es posible que la expresión de Rivera en el sentido de que el final de la guerra implicaba iniciar una etapa de reconstrucción fuera compartida por las élites locales. Es verdad que una parte de ella no dejó de manifestar su solidaridad con la fracción política derrotada, por ejemplo, recaudando poco más de 400 pesos para asistir a los presos políticos en noviembre

¹⁰⁶ “Discurso pronunciado por el Dr. D. Agustín Rivera en la ciudad de Lagos en la apertura del Liceo Científico Guerra el día 15 de enero de 1869”, BNM, FR, AARS, c. 35, exp. 6631, fs. 1v.-2.

¹⁰⁷ *El Siglo Diez y Nueve* (31 mayo 1853), p. 3. HNDM.

¹⁰⁸ *Diario Oficial del Supremo Gobierno* (25 mayo 1858), p. 1. *El Siglo Diez y Nueve* (28 mayo 1858), p. 2 y (24 dic. 1867), p. 3. HNDM.

de 1867.¹⁰⁹ Sin embargo, el triunfo sobre el Segundo Imperio parecía al menos abrirle por fin el espacio público laguense a los proyectos culturales del liberalismo.

En adelante, gracias al triunfo militar, sería posible trabajar para hacer realidad uno de sus propios fundamentos ideológicos, la existencia de individuos cuyo *habitus* les permitiera participar tanto en el campo político como en el cultural, reduciendo lo religioso a un aspecto más bien privado de su existencia. Desde luego, no sería el caso de la totalidad de la población de Lagos de Moreno, algo que sólo profundizando en futuras investigaciones será posible valorar a cabalidad, en particular por lo que toca a los pueblos “indígenas” de la Laguna, Buenavista y Moya.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHAG	Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México.
AHFZ, CAGZ	Archivo Histórico Franciscano de Zapopan, Colegio Apostólico de Guadalupe Zacatecas, Zapopan, Jalisco, México.
BNDM	Biblioteca Nacional Digital de México https://catalogo.iib.unam.mx/F/-/?func=login&local_base=BNDM
BNM, FR, AAR	Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Archivo Agustín Rivera y Sanromán, Ciudad de México, México.
CEHM	Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Carso, Ciudad de México, México.
HNDM	Hemeroteca Nacional Digital de México. https://hndm.iib.unam.mx/index.php/es/
HNM	Hemeroteca Nacional de México, Ciudad de México.
PMIR	Periódicos Mexicanos Independientes y Revolucionarios. Center for Research Libraries. Global Resources Network. https://gpa.eastview.com/crl/irm

ALBA MARTÍN, Alfonso de, *Antonio Moreno y Oviedo y la generación de 1903*, Lagos de Moreno, Biblioteca de Autores Laguneses, 1949.

¹⁰⁹ *El Siglo Diez y Nueve* (24 nov. 1867), p. 2. HNDM.

ALBA MARTÍN, Alfonso de, *Entonces y ahora. Relatos de Lagos*, Guadalajara, Linotipográfica Guadalajara, 1944.

ALCOCER, José Antonio, *Bosquejo de la historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones. Año de 1788*, México, Porrúa, 1958.

Aljaba apostólico-guadalupeña que contiene las canciones y saetas reducidas a lo preciso para utilidad de los misioneros, la preparación para predicar y las bendiciones comunes, Guadalajara, Oficina de Dionisio Rodríguez, 1843. CEHM.

ARENAL FENOCHIO, Jaime del, “El Plan de Iguala y la salvación de la Religión y de la Iglesia novohispana dentro de un orden constitucional”, en RAMOS (coord.), 1998, pp. 73-91.

BOURDIEU, Pierre, *El sentido práctico*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2007.

BRADING, David, “La devoción católica y la heterodoxia en el México borbónico”, en RAMOS y GARCÍA (coords.), 1997, pp. 25-49.

BRADING, David, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

CARBAJAL LÓPEZ, David, “Agustín Rivera, teólogo del liberalismo: sermones y discursos de un clérigo y escritor público, 1854-1916”, en *Historia Mexicana*, LXIX: 4 (276) (abr.-jun. 2020), pp. 1549-1596. DOI: [HTTPS://DOI.ORG/10.24201/HM.V69I4.4052](https://doi.org/10.24201/HM.V69I4.4052)

CARBAJAL LÓPEZ, David, “Categorías clericales y oratoria. Los sermones en la obra conciliadora de Agustín Rivera”, en CRUZ (coord.), 2016, pp. 169-193.

CÁRDENAS, Elisa, “El lenguaje de la secularización en los extremos de Hispanoamérica: Argentina y México (1770-1870)”, en *Ariadna Histórica*, 5 (2016), pp. 169-193.

CASTILLO TRONCOSO, Alberto del, “El debate en torno a la tolerancia de cultos en México durante la coyuntura de posguerra (1848-1849)”, en *Historia y Grafía*, 7: 14 (2000), pp. 17-34.

CONNAUGHTON, Brian, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

CRUZ LIRA, Lina (coord.), *Agustín Rivera: vida, obra y contextos*, Lagos de Moreno, CULagos Ediciones, 2016.

DI STEFANO, Roberto, *El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2004.

DÍEZ, José, *Aljaba apostólica de penetrantes flechas para rendir la fortaleza del duro pecador, en varias canciones y saetas que acostumbran cantar en sus misiones los reverendos padres misioneros apostólicos de nuestro seráfico padre san Francisco*, México, Imprenta Real del Superior Gobierno de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera Calderón, 1731. BNDM.

DÍEZ, José, *Aljaba apostólica de penetrantes flechas para rendir la fortaleza del duro pecador, en varias canciones, y saetas, que acostumbran cantar en sus misiones los reverendos padres misioneros apostólicos de nuestro seráfico padre san Francisco*, México, s.e., 1785. BNDM.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, Madrid, Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

FRASQUET, Ivana, *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana, 1820-1824*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2008.

GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992.

GUERRA, François-Xavier y Antonio ANNINO (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

GUERRA, Irma, “Escritores de una ciudad encantada. El grupo literario lagunense de 1903”, tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2017.

LEMPÉRIÈRE, Annick, *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

LEMPÉRIÈRE, Annick, “De la república corporativa a la nación moderna (1821-1860)”, en GUERRA y ANNINO (coords.), 2003, pp. 316-346.

MUÑOZ, Rafael, *Rasgos biográficos del Sr. Dr. D. Agustín Rivera y Sanromán*. Lagos de Moreno, Imprenta López Arce, 1906.

OLIVERA, Luis y Rocío MEZA (coords.), *Archivo Agustín Rivera y Sanromán de la Biblioteca Nacional, 1547-1916*, México, El Colegio de Jalisco, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

OLVEDA, Jaime, *Autonomía, soberanía y federalismo. Nueva Galicia y Jalisco*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2014.

PÉREZ MEMEN, Fernando, *El episcopado mexicano y la independencia de México*, México, Jus, 1977.

PROSPERI, Adriano, “El misionero”, en VILARI (ed.), 1992, pp. 201-240.

RAMOS, Manuel (coord.), *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Centro de Estudios de Historia de México Conдумex, 1998.

RAMOS, Manuel y Clara GARCÍA (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios de Historia de México Conдумex, 1997.

REVUELTA, Manuel, *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio constitucional*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973.

RICO, Francisco, *Las misiones interiores en la España de los siglos XVII-XVIII*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcns0s1>

RIVERA, Agustín, *Discurso sobre el teatro pronunciado por Agustín Rivera en el Teatro Rosas Moreno, en la fiesta de la conclusión del mismo teatro, el día 6 de agosto de 1907*, Lagos de Moreno, Imprenta López Arce, 1907.

RIVERA, Agustín, *Los hijos de Jalisco, o sea Catálogo de los catedráticos de Filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara desde 1791 hasta 1867, con expresión del año en que cada catedrático acabó de enseñar Filosofía y de los discípulos notables que tuvo*, Guadalajara, Escuela de Artes y Oficios – Taller de Tipografía dirigido por José Gómez Ugarte, 1897.

SA, Fátima, “Entre viejos y nuevos sentidos: ‘Pueblo’ y ‘pueblos’ en el mundo iberoamericano, 1750-1850”, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.), 2009, pp. 1117-1138.

SÁIZ, Félix, *Los Colegios de Propaganda Fide en Hispanoamérica*, Madrid, Raysar, 1969.

SERRANO, Sol, *¿Qué hacer con Dios en la república? Política y secularización en Chile (1845-1885)*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2008.

SORDO, Reynaldo, *El Congreso en la primera república centralista*, México, El Colegio de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993.

SOTOMAYOR, José Francisco, *Historia del Apostólico Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas desde su fundación hasta nuestros días*, Zacatecas, Imprenta y encuadernación de "La Rosa", 1889.

STAPLES, Anne, *La Iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976.

VV.AA., *Ocios literarios*, México, Tipografía y Linotipia "La Europea" de J. Aguilar Vera y compañía, 1905.

VILARI, Rosario, *El hombre barroco*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.